



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0323

Ciudad de México, a 18 de julio de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la Promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, en Palacio Nacional

PREGUNTA.- Su opinión sobre el perdón del Presidente respecto a lo ocurrido con la “Casa Blanca”.

RESPUESTA.- Yo creo que es muy importante que en el marco de la promulgación de las leyes que hoy se hace, se manifieste que hubo fallas en el ejercicio de gobierno con todas las implicaciones que tuvo, que no se actuó con la determinación y la transparencia, la claridad con que la sociedad exigía que actuara el Presidente de la República por ser el más elevado cargo público del país.

Y por supuesto que yo espero que sea un gesto sincero, que haya la firme determinación de avanzar en la aplicación de las leyes que hoy se promulgan; porque el principal reto que vamos a tener a partir de hoy, es que se cumpla con las Leyes Anticorrupción.

A la par, tenemos que ir creando una cultura de la transparencia, fortalecerla y una cultura del combate a la corrupción; pero si esto que se debe dar desde la sociedad, no tiene su correspondencia en la actuación de los funcionarios públicos, entonces no va a servir de nada.

PREGUNTA.- ¿Pero es suficiente pedir perdón o tendría que haber sancionados por el tema de la “Casa Blanca”?

RESPUESTA.- No, lo que pasa es que no quedó tampoco claro de exactamente a qué se refería cuando dijo que había cometido

errores. A ver, ¿errores porque nombró a alguien que no tenía ni autoridad, ni personalidad, ni estatura de ningún tipo para actuar en la investigación que le encargó sobre el escándalo que significó la llamada “Casa Blanca”? ¡Pues afortunadamente el día de hoy se va!

Yo diría que -a lo mejor junto con lo que él se refería-, el error principal fue haberlo nombrado para esa función.

A ver si no lo despidieron ahora pensando en que (...) no vaya a ser que nos lo quieran proponer como el fiscal anticorrupción, porque entonces eso sí sería un absoluto contrasentido.

PREGUNTA.- ¿Y qué perfil debe tener el sucesor de Virgilio Andrade, el nuevo secretario de la Función Pública?

RESPUESTA.- Alguien que efectivamente esté a la altura de cumplir con las nuevas disposiciones, que tenga verdadera actuación imparcial, que no sea un empleado en realidad; que, incluso, pueda surgir a propuesta de la sociedad civil.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión le merece la forma en que el Presidente hizo esta promulgación donde, de por medio, ofreció también una disculpa?

RESPUESTA.- Yo creo que es muy importante, en primer lugar, la promulgación, en sí misma, de estas Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción y, desde luego que, junto con ello, el que haya reconocido que se cometieron errores, con todo lo que significa la investidura presidencial, cuando se hizo aquella denuncia sobre lo que significó el llamado “escándalo de la Casa Blanca”.

No queda exactamente claro a qué tipo de errores se refirió, o al error que habría cometido, pero es evidente que la respuesta que él dio no tuvo la claridad suficiente para que la sociedad hubiera asumido que se estaba actuando con transparencia y que se quería ir a fondo en el combate contra la corrupción.

Y el que haya -de entrada- incluso, pedido perdón por errores cometidos, me parece importante, significativo.

Yo esperarí que ese perdón fuera sincero en el sentido de que se acompañara con actuaciones en las que no le tiemble la mano al gobierno en el combate a la corrupción, de todo lo que hoy se promulgó.

Porque el primer o el gran reto, el principal reto que tendremos a partir de hoy, es que se cumpla con la ley, porque si queda solamente en el papel, ya no logramos nada de lo que nos estamos proponiendo.

PREGUNTA.- Para empezar los tres gobernadores salientes del PRI que están siendo señalados ¿no serían un buen inicio?

RESPUESTA.- Por eso yo expresé que me complacía el que se hubieran interpuesto acciones de inconstitucionalidad por las decisiones que se tomaron en Congresos de tres estados de la República.

PREGUNTA.- ¿Pero basta?

RESPUESTA.- Y al mismo tiempo, por eso le dije que la sociedad está esperando y, desde luego, nosotros seremos parte exigente de que estos gobernantes no queden en la impunidad, no queden blindados, y no se vayan como si no hicieron tropelía y media en sus estados.

Por eso mismo, fue que ellos hicieron este blindaje constitucional, incluso, para cubrirse de lo que les podrían encontrar.

Entonces, no deben quedar en la impunidad, esa sería una de las primeras e importantes muestras de que el Presidente de la República está dispuesto a actuar, a demostrar, a predicar con hechos, que está dispuesto a cumplir y hacer cumplir el Sistema Nacional Anticorrupción.

PREGUNTA.- ¿La renuncia del secretario de la Función Pública también es una buena señal, cree usted diputado?

RESPUESTA.- Pues yo esperarí que lo fuera. A la mejor ese fue uno de los errores garrafales que el Presidente cometió cuando lo nombra para encargarse de la investigación del tema -como secretario de la Función Pública- al personaje que el día de hoy, por fortuna para el país y para fortuna de las instituciones, renuncia a su cargo.

Espero que en su lugar se nombre a alguien que tenga la suficiente fortaleza, la suficiente calidad moral y política, con un respaldo social.

Ojalá, incluso, el secretario de la Función Pública resultara a propuesta de organismos importantes de mucho peso en la sociedad civil.

Y por supuesto que, “Dios no quiera”, diría mi madre, que nos lo vayan a proponer como fiscal anticorrupción porque entonces sí sería el acabose.

PREGUNTA.- Diputado, ¿por qué cree que obedece eso justo ahora? Ya había exonerado Virgilio Andrade al Presidente de la República de esta investigación de la “Casa Blanca”, si bien ahora pide disculpas, pero es demasiado tarde, lo exoneró en su momento, y renuncia precisamente el día en que es la promulgación de estas leyes. ¿Qué cree que lo haya obligado a tomar esta decisión?

RESPUESTA.- Pues que si se hubiera mantenido en sus funciones el secretario de la Función Pública, parecería que la promulgación que hoy se hizo, parecería que fuera una burla.

Yo creo que el Presidente entendió todo el desprestigio que ha traído consigo a este funcionario público.

Gracias.

-- ooOoo --